



**Acta de reunión**  
Acta N° 610  
28 Agosto, 2020 CNO NO PRESENCIAL

Presentar el acta de la reunión C N O NO PRESENCIAL 610.

## Agenda de reunión

<b>Verificación quórum</b>	SI
----------------------------	----

## Desarrollo

Punto de la agenda	Plan operativo	Objetivo	Acción	Presentación	Inclusión plan operativo
APROBACION DE ACUERDO	NO	Se convoca C N O NO PRESENCIAL 610 con el fin de someter a su consideración el acuerdo "Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio de la capacidad efectiva neta de la planta de generación Termocapachos". El Subcomité de Plantas en la reunión extraordinaria 318 del 28 de agosto de 2020 dio concepto favorable y el Comité de Operación recomendó la expedición de este Acuerdo.	APROBACIÓN	NO	NO

### Desarrollo

Con el objeto de realizar la sesión N° 610 del CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO, bajo la modalidad de reunión no presencial, de conformidad con lo autorizado en el artículo 38 del Acuerdo CNO N° 1179 (Reglamento Interno) del 2 de mayo de 2019 y lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 222 de 1995, pongo a su consideración la siguiente propuesta de acuerdo:

*"Acuerdo xxx*

*Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio de la capacidad efectiva neta de la planta de generación Termocapachos*

*El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, su Reglamento Interno y según lo acordado en la reunión no presencial No. XXX del XX de agosto de 2020 y,*

#### CONSIDERANDO

1. Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 1299 de 2020, Genersa S.A. E.S.P. solicitó al CND mediante comunicación con el número 202044020567-3 del 06 de agosto del 2020, modificar la capacidad efectiva neta de la planta de generación Termocapachos, teniendo en cuenta el cambio del transformador de potencia.

2. Que XM S.A. E.S.P. mediante comunicaciones XM 016430-1 y 016838-1 del 22 y 28 de agosto de 2020 dio concepto favorable a la solicitud de modificación del parámetro capacidad efectiva neta de la planta Termocapachos, porque considera que dichos cambios cumplen con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.

3. Que el Subcomité de Plantas en la reunión extraordinaria 318 del 28 de agosto de 2020 dio concepto favorable a la solicitud de modificación de la capacidad efectiva neta de la planta de generación Termocapachos.

4. Que consultado el Comité de Operación el 28 de agosto de 2020 por correo electrónico, recomendó la expedición de este Acuerdo.

ACUERDA:

1. Aprobar la incorporación de un cambio en el parámetro técnico capacidad efectiva neta de la planta de generación Termocapachos, así:

Cambio de Capacidad Efectiva Neta Termocapachos			
Planta	Parámetro modificar <sup>a</sup>	Valor anterior	Valor nuevo
Termocapachos	Capacidad Efectiva neta (MW)	4.8	9.9

2. El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el XX de XXXX de 2020 para la operación del XX de agosto de 2020.

Presidente - Diego González Aguirre"

Secretario Técnico - Alberto Olarte

Manifestación de voto:

La manifestación de voto podrá remitirse por correo electrónico a: aolarte@cno.org.co o a las oficinas del CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN a la Avenida Calle 26 N°69 - 76 Torre 3 oficina 1302 en Bogotá D.C.

Atentamente,

ALBERTO OLARTE AGUIRRE

Secretario Técnico

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN - CNO

## Conclusiones

MANIFESTACIÓN DEL VOTO:

En respuesta a la anterior solicitud los miembros del Consejo Nacional de Operación manifestaron su voto mediante correo electrónico en la forma en que se indica en el siguiente cuadro, en el que también se incluyen las fechas en que fueron recibidas las comunicaciones de cada miembro y el sentido de cada voto así:

MIEMBRO C.N.O.	FECHA DE LA COMUNICACIÓN	RECIBO DE	SENTIDO DEL VOTO
ENEL EMGESA	28-08-2020		Positivo
CEDENAR	28-08-2020		Positivo
EPM	28-08-2020		Positivo
AES CHIVOR	-----		-----

CELSIA	28-08-2020	Positivo
ISAGEN	28-08-2020	Positivo
PROELÉCTRICA	28-08-2020	Positivo
TERMOVALLE	28-08-2020	Positivo
INTERCOLOMBIA	N.V.	
TEBSA	28-08-2020	Positivo
ELECTRICARIBE	28-08-2020	Positivo
GECELCA	-----	-----

## 2. AUTORIZACIÓN

Con base en lo anterior, el CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN con el voto favorable de nueve de los once miembros con capacidad de voto en este tema aprueban el acuerdo **"Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio de la capacidad efectiva neta de la planta de generación Termocapachos"**.

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo CNO N° 1179 (Reglamento Interno) del 2 de mayo de 2019 firman la presente acta el Presidente y el Secretario Técnico, en señal de aprobación de la misma.

Presidente

Diego L. Gonzalez

Secretario Técnico

Alberto Olarte

---

Presidente - Diego González

---

Secretario Técnico - Alberto Olarte